

Título LOE en el que se matricula: TÉCNICO SUPERIOR EN COMERCIO INTERNACIONAL		Motivos para convalidar o exenciones (Según Real Decreto 1574/2011, Real Decreto 1085/2020 y Real Decreto 500/2024)	
0622	Transporte internacional de mercancías	LOGSE	Superado módulo: Transporte internacional de mercancías. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
		LOGSE	<i>Título completo GS: Técnico superior en gestión del transporte. (Comercio y Marketing)</i>
			UC1013_3: Gestionar las operaciones de transporte y distribución de mercancías de larga distancia.
0623	Gestión económica y financiera de la empresa	LOGSE	<i>Título completo GS Técnico superior en administración y finanzas. (Administración y Gestión)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en administración y finanzas. (Administración y Gestión)</i>
		LOE	<i>Título completo GS: Técnico superior en asistencia a la dirección. (Administración y Gestión)</i>
			UC2183_3: Gestionar la actividad económico- financiera del transporte por carretera.
0625	Logística de almacenamiento	LOGSE	Superado módulo: Almacenaje de productos. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
		LOGSE	Superado módulo: Logística comercial. <i>Título GS: Técnico superior en gestión comercial y marketing. (Comercio y Marketing)</i>
		LOGSE	<i>Título completo GS: Técnico superior en gestión del transporte. (Comercio y Marketing)</i>
			UC1014_3: Organizar el almacén. UC1015_2: Gestionar las operaciones del almacén.
0627	Gestión administrativa del comercio internacional	LOGSE	Superado módulo: Gestión administrativa del comercio internacional. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i> <i>Título GS: Técnico superior en gestión del transporte. (Comercio y Marketing)</i>
			UC0242_3: Gestionar administrativamente las operaciones de importación/exportación o introducción/expedición de mercancías.
0822	Sistema de información de mercados		UC1007_3: Obtener datos para el sistema de información de mercados.
0823	Marketing internacional	LOGSE	Superado módulo: Marketing internacional. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
			UC1008_3: Realizar estudios de mercado y propuestas de acciones y herramientas del plan de marketing mix internacional.

0824	Negociación internacional	LOGSE	Superado módulo: Negociación internacional. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
			UC1009_3: Realizar operaciones de compraventa y negociación internacional de productos y/o servicios.
0825	Financiación internacional	LOGSE	Superado módulo: Financiación internacional. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
			UC0243_3: Gestionar las operaciones de financiación para transacciones internacionales de mercancías y servicios.
0826	Medios de pago internacionales	LOGSE	Superado módulo: Medios de pago internacionales. <i>Título GS: Técnico superior en comercio internacional. (Comercio y Marketing)</i>
			UC0244_3: Gestionar las operaciones de cobro y pago en las transacciones internacionales.
0827	Comercio digital internacional		Las personas matriculadas en este ciclo formativo que tengan acreditadas todas las unidades de competencia incluidas en el título, de acuerdo con el procedimiento de acreditación de competencias profesionales adquiridas a través de la experiencia laboral u otras vías formales o informales recogido en el Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional, tendrán convalidado el módulo profesional "0827.Comercio digital internacional".
0179	Inglés Profesional		
	Módulo optativo		
1665	Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS)		Ver Anexo XV
1708	Sostenibilidad aplicada al sistema productivo		Ver Anexo XVI
1709	Itinerario personal para la empleabilidad I		Ver Anexo III
1710	Itinerario personal para la empleabilidad II		Ver Anexo V
0828	Proyecto intermodular de comercio internacional		
	Formación en empresa		

Anexo III

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en cualquier Ciclo Formativo LOE de Grado Medio o Superior. • Si se tiene el módulo 1436 Factores humanos superado. • Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>Técnico superior en mantenimiento de sistemas electrónicos y aviónicos en aeronaves</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de helicópteros con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de turbina</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en mantenimiento aeromecánico de aviones con motor de pistón</i> (Transporte y Mantenimiento de Vehículos), o - <i>Técnico superior en prevención de riesgos profesionales</i> (Seguridad y Medio Ambiente)
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE		<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Si tiene el módulo de Formación y Orientación Laboral superado en un ciclo LOGSE de cualquier familia y nivel, más la certificación de prevención de riesgos laborales de nivel básico. • Si tiene superado el ciclo completo de GS: Prevención de Riesgos Profesionales (Mantenimiento y servicios a la producción).
C	Estudios anteriores a LOGSE		NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables		NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios		Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países		Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales		Si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia incluidas en el título, un año de experiencia laboral y acreditada la formación establecida para el desempeño de las funciones de nivel básico de la actividad preventiva, tendría CONVALIDADO el módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD I para el ciclo en cuestión.
H	Experiencia Laboral		NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo V

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II GM/GS - LOE (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de Empresa e Iniciativa Emprendedora superado en un Ciclo LOE de cualquier familia y nivel. ● Si tiene superado cualquier ciclo de grado medio o grado superior de las Familias Profesionales de Comercio y Marketing o Administración y Gestión. ● Si tiene el módulo 1606 Constitución de pequeños negocios alimentarios superado. ● Si tiene el módulo 1227 Gestión de un pequeño comercio superado.
B	Enseñanzas superadas de ciclos LOGSE	<p>Se CONVALIDA para cualquier familia y nivel:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Si tiene el módulo de: <ul style="list-style-type: none"> - <i>Administración, gestión y comercialización en la pequeña empresa</i> Cualquier ciclo LOGSE. - <i>Administración y gestión de un pequeño establecimiento comercial</i> GM: Comercio (Comercio y Marketing) - <i>Organización y gestión de una explotación agraria familiar</i> GM: Explotaciones Agrarias Extensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Agrícolas Intensivas (Actividades Agrarias) GM: Explotaciones Ganaderas (Actividades Agrarias) GM: Jardinería (Actividades Agrarias) GM: Trabajos Forestales y de Conservación del Medio Natural (Actividades Agrarias) - <i>Organización y gestión de una pequeña empresa de actividades de tiempo libre y socioeducativas</i> GS: Animación Sociocultural (Servicios Socioculturales y a la Comunidad) GS Animación de Actividades Físicas y Deportivas (Actividades Físicas y Deportivas) GS: Animación Turística (Hostelería y Turismo) - <i>Organización y control en agencias de viajes</i> GS: Agencias de Viajes (Hostelería y Turismo) - <i>Administración de establecimientos de restauración</i> GS: Restauración (Hostelería y Turismo) - <i>Administración y gestión de una unidad/gabinete de ortoprotésica</i> GS: Ortoprotésica (Sanidad) - <i>Organización, administración y gestión de una unidad/gabinete de prótesis dentales</i> GS: Prótesis Dentales (Sanidad) - <i>Administración y gestión de un gabinete audioprotésico</i> GS: Audioprótesis (Sanidad) - <i>Organización y gestión de una empresa agraria</i> GS: Gestión y Organización de los Recursos Naturales y Paisajísticos (Actividades Agrarias) GS: Gestión y Organización de Empresas Agropecuarias (Actividades Agrarias) ● Si tiene superado el ciclo completo de <ul style="list-style-type: none"> - <i>GM: Gestión Administrativa (Administración)</i> - <i>GS: Administración y Finanzas (Administración)</i>
C	Estudios anteriores a LOGSE	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).

D	Certificados de Profesionalidad o Acreditaciones Parciales Acumulables	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.
E	Estudios Universitarios	Directamente NO facilitan convalidaciones, salvo que se soliciten mediante el procedimiento establecido (ver orden EFP/1210/2021, de 8 de noviembre).
F	Títulos logrados en otros países	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo.
G	Procedimiento de Evaluación y Acreditación de las Competencias Profesionales	Directamente NO facilitan convalidaciones por este motivo para este módulo. Atención: En algunos títulos , si tuviera acreditadas (de acuerdo con el Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, modificado por el RD 143/2021 de 9 de marzo) TODAS las unidades de competencia de su perfil, y, además, se cumplan los requisitos establecidos por los Decretos reguladores de cada título en la CAPV (artículo 9 para los ciclos de grado medio y artículo 10 para los ciclos de grado superior), se podrá solicitar la convalidación del módulo ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD II .
H	Experiencia Laboral	NO se aplican convalidaciones por este motivo para este módulo.

Anexo XV

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	DIGITALIZACIÓN APLICADA A LOS SECTORES PRODUCTIVOS (GS) (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		SÍ , se convalida con " Digitalización aplicada a los sectores productivos (GS) " siempre que se trate de ciclos formativos de Grado Superior y de la misma Familia Profesional.

Anexo XVI

	La persona dispone de ...	Posibles convalidaciones de	SOSTENIBILIDAD APLICADA AL SISTEMA PRODUCTIVO (Al amparo de la Ley 2/2006 y del Real Decreto 500/2024)
A	Enseñanzas superadas de ciclos LOE		Sí , Se convalida con " Sostenibilidad aplicada al sistema productivo " siempre que se trate de ciclos formativos de la misma Familia Profesional.